



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 77

9 de abril de 2007

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
OINFORMATIZACIÓN PARA LA SUCURSAL DEL BPS EN ECILDA PAULLIER.....	5
MERENDERO DE MAL ABRIGO: CAMBIO EN LA FACTURACIÓN DE UTE.....	5
ECILDA PAULLIER: INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO DE LA RED BROU.....	5
ECILDA PAULLIER: CABINAS DE TELÉFONO PARA LOS BARRIOS MEVIR Y CEMENTERIO.....	6
Exposiciones del señor edil Leonardo Giménez.	
RUTA 11 Y 45: REPOSICIÓN DE CARTEL INDICADOR DE CORTE DE RUTA.....	6
NECESARIA SEÑALIZACIÓN EN LOS CRUCES DE LAS VÍAS FÉRREAS Y PASOS A NIVEL EN NUESTRO DEPARTAMENTO.....	6
ERRADICACIÓN DE BASURALES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	6
VILLA RODRÍGUEZ: INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA.....	7
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón.	
REFACCIÓN DE BAÑOS Y VESTUARIOS PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS.....	7
Exposición del señor edil Fredy Fabre.	
HOMENAJE A LAS SELECCIONES MAYOR Y JUVENIL DE FÚTBOL DE SAN JOSÉ.....	7
CANALIZACIÓN DEL RÍO SAN JOSÉ.....	8
Exposiciones del señor edil Rubén Bacigalupe.	
COINCIDENTE PREOCUPACIÓN POR FALTA DE SEGURIDAD EN LA VÍA FÉRREA.....	8
TRABAJADORES DE DULEY SOLICITAN PARADA DE ÓMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES.....	8
CIUDAD DEL PLATA: INSTALACIÓN DE CARTELERÍA Y RADARES FIJOS EN RUTA 1 NUEVA.....	8
IMPORTANTE Y DESTACADA OBRA DE BITUMINIZACIÓN REALIZA LA INTENDENCIA EN CIUDAD DEL PLATA..	9
Exposiciones del señor edil Jesús Pérez.	
CIUDAD DE SAN JOSÉ: CONTENEDORES DE BASURA INSUFICIENTES.....	9
VERTIDO DE AGUAS SERVIDAS EN CLOACA UBICADA EN 25 DE MAYO Y ASAMBLEA.....	9
CIUDAD DEL PLATA: VECINOS DENUNCIAN FALTA DE LIMPIEZA DE CUNETAS.....	9
FALTA PROMOCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LUGARES TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO.....	9
Exposiciones de la señora edila Elia Bentancur.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
Apartado I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	10
Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera sobre 'Acoso moral'. Hace uso de la palabra la señora edila mocionante.	
Se presenta moción referente al tema.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12
Hora 21:47	
Se aprueba, por unanimidad, moción referente al tema 'Acoso moral'.	
APARTADO II: Mociones urgentes.....	12
No se presentan mociones urgentes.	
APARTADO III: Aprobación de actas.....	12
Se aprueba el Acta N° 75.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	12
Se aprueban los informes que figuran en el repartido con los números que van del 1 al 5 y del 7 al 10. El informe que figura con el número 6 vuelve a comisión.	
APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto.....	13
No se presentan.	
APARTADO VI: Mociones Simples.....	13



PRIMERA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor edil Gonzalo Geribón para exponer en Sala sobre la ampliación de los servicios de trenes. Hace uso de la palabra el señor edil mocionante.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 13**

Solicitado por la señora edil Shirley Fernández, por cinco minutos. Hora 21:55.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 13**

Hora 22:04.

Se vota moción referente al tema. Fundamentan el voto varios señores ediles.

SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por la señora edila Shirley Fernández para exponer en Sala sobre: "Tenencia responsable de animales". Hacen uso de la palabra varios señores ediles.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 21**

Hora 23.00

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los nueve días del mes de abril del año dos mil siete, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Hugo Poggio, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Nelson Petre (parte).

Falta, sin aviso, el señor edil Pedro Bidegain.

Falta, con licencia, el señor edil Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, Ana María Valerio y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 077/07.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1) Junta Departamental de Rivera remite Oficio N° 059/07 comunicando que se formó la Comisión Departamental de Trabajo y solicitando información.

Pasa a la Comisión Departamental de Trabajo.

2) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 148/07 adjuntando exposición del señor edil Luis A. Dorfman relacionada con la situación de los colonos a nivel nacional.

Pasa a la Comisión de Desarrollo.

3) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 149/07, adjuntando exposición del señor edil Ramón Apratto relacionada con el caso del senador Leonardo Nicolini con el Ministerio de Salud Pública.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

4) Cámara de Representantes remite Nota N° 11006 adjuntando exposición del diputado David Doti Genta relacionada con la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las personas físicas.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

5) Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 1816/07 comunicando resolución adoptada por ese Organismo relacionada con los Contadores Delegados.

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

6) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 850/07 solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental al Proyecto Papel Typha.

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Señor Presidente, es a los efectos, si es que no hay inconveniente, de que este punto pase también a la Comisión de Desarrollo, a los efectos de hacer un seguimiento del proyecto; creo que es muy interesante, se trata de pequeños empresarios que van a trabajar con junco y de ahí van a partir a hacer el papel.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría toma debida cuenta de su solicitud y también pasará el tema a la Comisión de Desarrollo.

Continuamos.

7) Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio N° 119/97 adjuntando exposición del señor edil William Bordachar relacionada con el fallecimiento del cantautor Eduardo Darnauchans.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

8) Junta Departamental de Cerro Largo remite Oficio N° 118/07 adjuntando exposición de las señoras ediles Margarita Escobar y Ana Luisa Ferreira relacionada con el 'Día Internacional de la Mujer'.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

9) UCOVITA remite nota comunicando que las cooperativas por ayuda mutua no están representadas por ningún delegado en la Dirección Nacional de FUCVAM VITA.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

10) Junta Departamental de Canelones remite Oficio N° 77/07 adjuntando exposición del señor edil Ruben Suárez relacionada con presunto incentivo económico.

Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.

11) Junta Departamental de Artigas remite Circular N° 077/07 comunicando la renuncia del Presidente Roque Máximo y la asunción del edil Carlos Raúl Silveira como Presidente.

Dése conocimiento a los señores ediles y tome debida cuenta Secretaría.

12) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 235/07 adjuntando exposición del señor edil Ramón Apratto relacionada con las finanzas municipales.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

13) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 253/07 adjuntando exposición del señor edil Ricardo Ambroa relacionada con 'Pensión de sobrevivencia para concubinos'.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

14) Cámara de Representantes remite Nota N° 11173 adjuntando exposición del diputado Pablo Pérez relacionada con campaña de prevención contra el dengue.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.



15) Cámara de Representantes remite Nota Nº 11139 adjuntando exposición del diputado Ruben Martínez Huelmo relacionada con las panaderías sancionadas por usar productos que implican riesgo sanitario.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

16) Asociación para el Bienestar Animal remite nota solicitando la designación de un miembro de este Legislativo para integrar la misma.

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

17) Junta Departamental de Soriano remite Oficio Nº 109/07 adjuntando planteamiento efectuado por el señor edil Javier Utermark relacionado con la creación de una Universidad Pública en el interior del país.

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

18) Dirección Nacional de Medio Ambiente remite Certificado de Clasificación de Proyectos para la Ampliación del Central Térmica de Punta del Tigre.

Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

19) Asociación de Cunicultores de San José remite nota planteando su inquietud referente a la planta de faena.

Pase a la Comisión de Desarrollo.

20) Junta Departamental de Rivera remite Nota Nº 038-E/07 adjuntando exposición del señor edil Sergio Bertiz referente a la visita ilustre del Presidente de los EEUU, George Bush.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

21) Jefatura de Policía de San José remite Oficio Nº 174/07 acusando recibo a los planteamientos de los señores ediles Daniel Campanella y Julio Giménez referentes al expendio e ingesta de alcohol y a la proliferación de animales sueltos en la vía pública.

A conocimiento de los señores ediles.

22) Centro Comercial e Industrial de San José remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Andrés Pintaluba referente a la igualdad en el valor de las llamadas de larga distancia.

A conocimiento del señor edil.

23) Cámara de Representantes remite Oficio Nº 11233 adjuntando exposición del señor Representante Manuel María Barreiro planteando la necesidad de descentralizar los cometidos de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

“Sesión Ordinaria de fecha 19/03/07: falta, con aviso, el señor edil Héctor Bidegain.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 27/03/07: falta, sin aviso, el señor edil Diego Pérez.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 28/03/07: faltan, con aviso, los señores ediles Luis Odriozola y Matias Santos.”

mm

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Leonardo Giménez.

◆ INFORMATIZACIÓN PARA LA SUCURSAL DEL BPS EN ECILDA PAULLIER

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, solicitamos la informatización de los trámites en la sucursal del Banco de Previsión Social de Ecilda Paullier. Los usuarios nos hicieron saber los problemas que tienen a la hora de realizar sus trámites, ya que un funcionario inicia los expedientes, y de pronto a la semana hay otro funcionario que tal vez no está al tanto de todos los detalles. Sería conveniente adquirir una computadora para esa dependencia y así facilitar la tramitación, y trabajar como se hace en la capital departamental y en la capital del país. Sin lugar a dudas, esta medida llevaría a favorecer la rapidez de atención de los usuarios y el manejo seguro de la información.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Directorio del Banco de Previsión Social, a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José, a Radio del Oeste y al resto de la prensa departamental.

◆ MERENDERO DE MAL ABRIGO: CAMBIO EN LA FACTURACIÓN DE UTE

En otro orden de cosas, señor Presidente, hemos realizado gestiones ante la Oficina Comercial de UTE en San José solicitando el cambio de facturación de comercial a residencial para el merendero de Mal Abrigo, pues la Comisión de Apoyo me hizo saber que esa diferencia, aunque parezca mínima, sería un gran aporte a la función social que están realizando, atendiendo de diferentes maneras a muchos niños de esa importante zona rural.

La Jefa de la Oficina Comercial de UTE, Graciela Giumelli – a quien debo agradecer su deferencia por contestar rápidamente mi inquietud – me respondió que no es posible realizar el cambio solicitado, puesto que el Ente no cuenta con ninguna resolución que le permita hacer excepciones para ese tipo de locales.

En lo personal, creo que es el momento de empezar urgentemente las evaluaciones que se crea conveniente para poder realizar el cambio solicitado y así favorecer, de alguna manera, la importante función social que cumple este merendero, que funciona en forma independiente, con aportes de vecinos, con lo recaudado en beneficios, o por colaboraciones. Sería importante que UTE también colaborara; y no se está pidiendo una exoneración, sino que con un simple cambio en la facturación sería suficiente.

Solicito que la versión taquigráfica de lo expresado en Sala se envíe al Directorio de UTE, a los diputados y al senador en ejercicio por el departamento y a la prensa departamental.

◆ ECILDA PAULLIER: INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO DE LA RED BROU

En otro orden de cosas, creemos conveniente solicitar al Banco de la República que instale un cajero automático en Ecilda Paullier. Basamos



nuestra solicitud en varias razones. Una de ellas es la extensión del horario que se lograría para hacer depósitos y retiros. Otra es la posibilidad de que las empresas de la zona paguen los sueldos mediante cuentas en el banco que puedan ser utilizadas desde el cajero automático. Y hay unas cuantas empresas: Dayrico, Mi Granja, empresas forestales, etcétera. También se les podría pagar sus haberes a docentes, jubilados y pensionistas.

Tal vez, como medida de seguridad, la razón más importante es poder realizar depósitos fuera del horario bancario y no tener que quedarse en su hogar con dinero fruto de alguna venta o del propio trabajo. Al respecto, tenemos malas experiencias en la zona por guardar dinero en las casas.

Reitero, sería una medida de seguridad que contribuiría a sentirnos más tranquilos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Banco de la República y a la prensa departamental.

◆ **ECILDA PAULLIER: CABINAS DE TELÉFONO PARA LOS BARRIOS MEVIR Y CEMENTERIO**

Para finalizar, señor Presidente, queremos decir que vecinos de los barrios MEVIR y Cementerio de nuestra localidad, Ecilda Paullier, nos transmitieron su inquietud por la ausencia de cabinas de teléfono, servicio que se considera muy importante. En el caso del barrio MEVIR, existe un complejo con más de setenta viviendas. Y en ambos barrios es muy considerable la distancia que deben recorrer los vecinos para llegar hasta un telecentro de ANTEL o a cualquiera cabina pública de teléfono.

Solicitamos a las autoridades de ANTEL que estudien la posibilidad de instalar cabinas de teléfono en dichos barrios. Los lugares que los vecinos señalan como de posible instalación tienen una excelente iluminación, además de encontrarse equidistantes de los lugares más alejados.

Por lo expuesto, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ANTEL, a las Comisiones de Fomento de los barrios MEVIR y Cementerio de Ecilda Paullier y a la prensa departamental.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

◆ **RUTA 11 Y 45: REPOSICIÓN DE CARTEL INDICADOR DE CORTE DE RUTA**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: voy a reiterar, en esta Sala, un reclamo que los vecinos vienen haciendo desde hace tiempo. Solicitan que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas coloque, en la intersección de las Rutas 11 y 45, un cartel indicador que informe a los usuarios que la Ruta 11 está cortada. Ese cartel estaba colocado, pero cuando se remodeló la ruta se sacó. En estos días, en los que debido a la lluvia hubo dos crecidas del río, hemos comprobado el caos que se genera cuando los usuarios de Ruta 11 que no conocen el lugar llegan casi hasta el río, porque no hay ningún cartel indicador. En realidad sí hay un cartel, casero, que lo hizo un vecino con buena voluntad, pero consideramos que esa no es la señalización correcta. Debido al importante tránsito que circula por la Ruta 11 consideramos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debe

reponer el cartel que se sacó.

Asimismo, vamos a solicitar a las autoridades que, más allá de poner un cartel, los días de creciente, se realice algún tipo de desvío, ya sea por parte de Policía Caminera, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, o de la empresa que tiene a su cargo la concesión de la ruta, y se informe a los conductores sobre el camino a seguir. Fíjese, señor Presidente, que con el alto costo que tienen los combustibles, no se puede hacer treinta o cuarenta kilómetros más porque no haya señalización.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a conocimiento del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, de la Dirección Nacional de Policía Caminera, de las autoridades de la Megaconcesión para que se tomen las medidas del caso. Asimismo solicitamos que se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Cooperación para que haga el seguimiento de lo solicitado y a la prensa departamental.

◆ **NECESARIA SEÑALIZACIÓN EN LOS CRUCES DE LAS VÍAS FÉRREAS Y PASOS A NIVEL EN NUESTRO DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vamos a referirnos a un tema que pretendimos tratar en esta Sala mediante moción urgente. Me refiero a la preocupación que tiene la población de San José de que se produzca un grave accidente de tránsito en los cruces de las vías férreas de nuestro departamento.

Leímos en la prensa de hoy, señor Presidente, que debido a la ola de accidentes, las autoridades de AFE pedirían apoyo a las Intendencias. Lamentablemente, en algunos departamentos se va a solicitar que se tomen medidas a partir de que, por imprudencia o descuido, se hayan perdido vidas humanas. Nosotros pretendemos que se tomen antes de que eso suceda. Concretamente, le pedimos a las autoridades de AFE que se señalicen los cruces de vías férreas y los pasos a nivel en nuestro departamento a fin de evitar accidentes. A diario hablamos con algún vecino que muchas veces por falta de costumbre, por imprudencia, o porque no hay señalización han estado en situaciones peligrosas. Estamos muy cerca, señor Presidente, de que en nuestro departamento haya un accidente.

Hacemos esta solicitud por entender que se trata de una competencia pura y exclusivamente del Directorio de AFE, no obstante lo cual, si se requiere la colaboración de la Intendencia, que se haga la coordinación correspondiente. A tales efectos, pido que se envíe la versión taquigráfica de lo expuesto en Sala a los organismos involucrados, a la Presidencia de la República y a la prensa departamental. Asimismo, solicito que se le envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Cooperación para que haga un seguimiento del tema.

◆ **ERRADICACIÓN DE BASURALES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, vamos a solicitarle a la Intendencia Municipal que organice una nueva campaña de "Juéguele limpio a San José". Hemos podido comprobar que en muchos lugares del departamento se han formado basurales y todos



sabemos los riesgos sanitarios que ello conlleva.

Estamos solicitándole a la Intendencia Municipal que organice un par de jornadas para limpiar esos basurales y recolectar todos los residuos que los vecinos tengan en sus predios.

Por lo expuesto, pido que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación para que haga las gestiones necesarias y a la prensa en general.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: INSTALACIÓN DE UN CAJERO AUTOMÁTICO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA**

Finalizando, señor Presidente, quiero transmitir una inquietud de los vecinos de Villa Rodríguez, quienes solicitan la instalación de un cajero automático en la localidad. Sabido es la importancia que tiene Villa Rodríguez como plaza comercial debido a la cantidad de productores y comercios que hay en la zona, además de la planta de CONAPROLE, que tiene un número importante de funcionarios.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Banco de la República y a la prensa departamental.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **REFACCIÓN DE BAÑOS Y VESTUARIOS PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Voy a plantear un tema y ya adelanto que quiero que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente; me refiero a que existe una situación que se viene dando desde hace años y que últimamente vecinos de distintas localidades del departamento me lo han hecho notar. Yo creo, señor Presidente, que ya que tenemos las ciudades del departamento, los parques, las plazas relativamente prolizas -sin hacer comparaciones creo que esto se da en todo el departamento- también sería bueno mantener el orden y la prolijidad en lo que hace a los funcionarios municipales dependientes de la Dirección de Cementerios.

Es sabido que la Intendencia les proporciona los uniformes para el desempeño de sus loables tareas, tareas que, para ser sinceros, no muchos estamos aptos para desempeñarlas; ellos las realizan todos los días con esmero, con prolijidad y con la seriedad que en esos momentos se requiere. Pero hay un detalle que no deja de ser menor y es el siguiente. Muchos funcionarios finalizan el horario de trabajo y salen a la vía pública con el mismo atuendo, es decir, con el uniforme.

Son pocos funcionarios para los seis cementerios que hay, todos los conocemos, y se han visto situaciones que no caen del todo bien. Me refiero a que ingresan a determinados comercios a realizar compras, como ser a panaderías, carnicerías, verdulerías y demás, con el mismo atuendo con el que desempeñan su trabajo.

De ahí la inquietud de varios vecinos; yo estuve observando la situación y realmente es cierto, a simple vista no cae bien que personas que estuvieron realizando ese trabajo salgan a la calle con el mismo atuendo.

Un ejemplo a poner podría ser lo que pasa con los empleados de la industria frigorífica, ninguno de ellos sale a la calle con la ropa manchada, pues tienen sus baños y vestidores, lo que les permite salir en forma prolija y ordenada. Esto es algo parecido.

Entonces, señor Presidente, yo propongo que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente tome el tema y que inste al Ejecutivo Departamental a que les proporcione a estos funcionarios las comodidades necesarias como para que puedan cambiarse el atuendo una vez que finalizan sus tareas; que salgan a la calle vestidos de particular; esto sería ordenar baños y vestuarios de las necrópolis del departamento. Creo que con esto la gente estaría un poco más conforme porque en muchas ocasiones esta situación se hace un poco reacia.

Señor Presidente, es todo lo que quería expresar. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Rubén Bacigalupe.

◆ **HOMENAJE A LAS SELECCIONES MAYOR Y JUVENIL DE FÚTBOL DE SAN JOSÉ**

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

Vamos a tratar dos temas. En primer lugar, queremos saludar y felicitar a la Selección Mayor de la Liga de Fútbol de San José por haber obtenido el Campeonato Nacional.

Sin ningún lugar a dudas, es un logro muy importante para nuestro departamento, ya que a veces esa obtención se hace un tanto esquiva. Pero, en esta oportunidad, con el esfuerzo de la Comisión de Selección - apoyada por la Intendencia Municipal - , de los técnicos, del equipier, del kinesiólogo, de todos quienes están alrededor de la selección y, por supuesto, de los jugadores, se obtuvo esa posición tan ansiada por quienes nos gusta el deporte, nos gusta el fútbol.

Como decía, a veces se hace muy esquivo ganar un campeonato, mucho más cuando se transforma - como se ha transformado desde hace unos años- en un campeonato nacional. La obtención del Campeonato del Sur hubiera quedado simplemente como una anécdota si no se hubiese logrado el objetivo principal que fue salir Campeón del Interior.

Quiero felicitar a los jugadores, al Cuerpo Técnico y a todos los que hicieron posible este logro, que tiene doble mérito, porque en la primera etapa de la serie el equipo casi quedó eliminado, pero se repuso de ese mal comienzo y pudo obtener la consagración en forma brillante.

También quiero saludar a la Selección Juvenil que, por un imponderable que tiene el fútbol, como es la definición por penales, no pudo obtener el mismo logro. No obstante, creo que en el sentir de todos aquellos que estuvieron cerca de esta Selección Juvenil es que ellos realizaron un muy buen trabajo. Selección Juvenil que muchas veces no tiene tanto apoyo popular, pero sí de parte de la



Comisión de Selección y de parte de los padres, lo que no es habitual que suceda, pero en esta oportunidad, en muchos casos invirtieron en los viajes como forma de apoyar a los jugadores, o hicieron rifas para poder llegar a puntos lejanos de nuestro departamento. Haber tenido la posibilidad de llegar a la final y por un penal no haber obtenido el campeonato, creo que es algo que también hay que resaltar.

De la misma manera que el señor edil Odriozola, cuando se obtuvo el Campeonato del Sur, solicitó que la Junta Departamental homenajeara a la Selección Mayor y a la Selección Juvenil, nosotros también lo proponemos.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Selección, a la Liga Mayor de Fútbol de San José y al Cuerpo Técnico y jugadores de ambas selecciones, así como también a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas para que coordine la realización del homenaje.

◆ CANALIZACIÓN DEL RÍO SAN JOSÉ

En otro orden de cosas, voy a tratar nuevamente un tema que varios señores ediles han tratado en esta Junta Departamental. Me refiero a los problemas que tienen los vecinos de la ribera del río San José en momentos de crecida del río, lo cual últimamente ocurrió dos veces en veinte días.

En varias oportunidades se ha planteado la viabilidad de canalizar el río San José. Nosotros hicimos el planteamiento al comienzo de la Legislatura anterior. Ahora volvemos a insistir y solicitamos que se haga el estudio correspondiente. Tal vez se pueda canalizar, tal vez no; tal vez pueda ser beneficioso que se haga o tal vez no, puede ser que el río crezca o no, pero como sea, considero que el costo que tiene hacer el estudio es bastante menor comparado con el que tiene la gente, la Intendencia Municipal y todos aquellos vinculados a la problemática.

Insistimos en el tema para que de, una vez por todas, se realice ese estudio. Para ello, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Cámara del Pueblo y a la Comisión de Desarrollo, para que se siga trabajando en este tema y se vea si de una vez por todas podemos solucionar este tema, o por lo menos para decirle a la gente si el proyecto es posible o no.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Jesús Pérez.

◆ COINCIDENTE PREOCUPACIÓN POR FALTA DE SEGURIDAD EN LA VÍA FÉRREA

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos apoyar en un todo la exposición que realizó el señor edil Geribón respecto a la falta de seguridad a raíz del pasaje del tren por el departamento de San José. Hemos tenido la posibilidad de corroborar esta situación; hemos visto que el tren ha tenido que parar ya que sobre la vía andaban caballos, también hemos visto algunos vehículos cruzando delante del

ferrocarril.

◆ TRABAJADORES DE DULEY SOLICITAN PARADA DE ÓMNIBUS INTERDEPARTAMENTALES

En otro orden de cosas, queremos hacer referencia a una inquietud de vecinos y trabajadores de la fábrica DULEY, ex Frigorífico Modelo, ubicada en el kilómetro 92.200 de Ruta 1, paraje La Boyada.

Como se sabe se realizó una inversión extranjera con la cual se está ampliando el recibo de leche a la planta, lo cual ha generado mucho más trabajo y, en consecuencia, el requerimiento de más personal. Esto implica mayor movimiento de personas en ese lugar, que se desplazan en ómnibus, quienes nos pidieron que -de ser posible- realizáramos gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que autorice una parada de ómnibus interdepartamentales justamente en ese lugar.

Es de destacar que ya han hecho trámites frente a la Intendencia a los efectos de procurar los materiales para la realización de los refugios; lo que está faltando es que el Ministerio dé la autorización correspondiente y determine el lugar de la parada.

En este sentido, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Regional IX del Ministerio con asiento en la ciudad de San José.

◆ CIUDAD DEL PLATA: INSTALACIÓN DE CARTELERÍA Y RADARES FIJOS EN RUTA 1 NUEVA

También quiero trasladar una inquietud de habitantes de Rincón de la Bolsa, Ciudad del Plata, que compartimos totalmente; me refiero a la gran preocupación existente por los graves accidentes de tránsito, con pérdida de vidas humanas, en el tramo de la Ruta 1 nueva que cruza por toda esa importante y densamente poblada zona.

Este tema siempre ha sido preocupación de los señores ediles radicados en la zona, planteándolo en el seno de esta Junta en reiteradas oportunidades. Y nosotros creemos que es el momento para que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas destine recursos para lograr mecanismos que bajen el índice de accidentes, principalmente en el tramo que va desde el kilómetro 27 al 35, aproximadamente, de la Ruta 1 nueva. Esta zona está densamente poblada a ambos lados de la Ruta, hacia el sur y hacia el norte, y permanentemente están cruzando personas en bicicleta, en vehículos y a pie.

Concretamente proponemos que se estudie la posibilidad de instalar carteles de gran porte, que prevengan a los conductores que no conocen la zona, indicando los límites de velocidad, acompañados de radares fijos, para que sepan que se les está controlando la velocidad a que circulan.

Lo mismo solicitamos, señor Presidente, para la ciudad de San José de Mayo, desde el comienzo de la zona suburbana en Ruta 3 hasta Picada de Varela, aproximadamente.

Voy a solicitar, señor Presidente, que este tema pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que se hagan las gestiones necesarias frente al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, que lo sabemos consustanciado con el tema. Asimismo, que pase también a la prensa local, especialmente a la de Rincón de la Bolsa, Ciudad del Plata.



◆ **IMPORTANTE Y DESTACADA OBRA DE BITUMINIZACIÓN REALIZA LA INTENDENCIA EN CIUDAD DEL PLATA**

Por último, señor Presidente, queremos referirnos a la obra que está haciendo la Intendencia Municipal en Rincón de la Bolsa, Ciudad del Plata -reitero porque me gusta nombrar la zona de las dos maneras para que la gente entienda más.

Como se sabe se está realizando allí un importante trabajo de bituminización; ya han pasado por la parte lateral del vertedero que está prácticamente terminada, dos o tres kilómetros aproximadamente.

Queremos resaltar, señor Presidente, la importancia que tiene esta obra, el buen ritmo que va llevando, porque va a abarcar a todos los fraccionamientos de la zona, pasando por Playa Pascual y creo que llega hasta el Liceo, son alrededor de dieciséis kilómetros; y por eso, es de destacar la importancia de la inversión que está realizando la Intendencia.

Solicito que la versión taquigráfica, señor Presidente, pase a los organismos respectivos y a la prensa, en especial a la de Rincón de la Bolsa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ **CIUDAD DE SAN JOSÉ: CONTENEDORES DE BASURA INSUFICIENTES**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: me voy a referir nuevamente, de la misma manera que lo han hecho varios señores ediles en la Media Hora Previa, a la situación de la higiene del departamento. Para plantear esta situación en general y los problemas existentes en todo el departamento, es que tenemos en el orden del día una moción que esperamos tratar a la brevedad. Sin perjuicio de ello, vamos a referirnos a algunos temas puntuales.

El contenedor ubicado en calle Frugoni y Av. Brasil continuamente se encuentra desbordado ya que la población que lo usa es mucha, porque sirve a varios bloques de viviendas. Nos parece necesario la colocación de otro contenedor en las cercanías que ayude a solucionar el problema.

Similar situación se plantea con el ubicado en Rincón y Ansiná, con el agravante de que enfrente hay una parada de ómnibus, los que van por Ruta 11, adonde descienden muchos pasajeros que llegan a la ciudad.

También, vecinos de la calle Colombia y Costa Rica están preocupados por la cantidad de residuos que se tiran en algunos terrenos baldíos de la zona, además de denunciar la carencia de alumbrado público lo que trae aparejado una situación de inseguridad.

También quiero solicitar a la Intendencia Municipal -como lo hizo el señor edil Gonzalo Geribón que me precedió en el uso de la palabra- que se reediten las campañas de recolección en las jornadas de "Juéguele limpio a San José", más aún en este momento de podas porque los vecinos, muchas veces, no saben qué hacer con ellas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal.

◆ **VERTIDO DE AGUAS SERVIDAS EN CLOACA**

UBICADA EN 25 DE MAYO Y ASAMBLEA

Quiero referirme en especial a una cloaca que se encuentra en la peatonal Paseo de los Constituyentes, en calle 25 de Mayo y Asamblea, por donde durante toda esta semana se ha notado el vertido de aguas servidas. Queremos elevar nuestra preocupación a OSE por este hecho.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: VECINOS DENUNCIAN FALTA DE LIMPIEZA DE CUNETAS**

Vecinos de Ciudad del Plata denuncian también el estado en que se encuentran las cunetas ya que, si bien las lluvias agudizan el problema, si no se mantienen limpias la situación se empeora.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia, a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente, y de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

◆ **FALTA PROMOCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LUGARES TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, voy a referirme al gran movimiento interno que hubo durante la semana pasada. Los uruguayos, por suerte, están revalorizando la variada oferta turística que ofrece el país.

Si bien algunos acontecimientos movilizaron a nuestra ciudad, como la llegada de la Vuelta Ciclista, las corridas de trenes, etcétera, es real que no existe ni planificación, ni promoción, de los lugares que se consideran de atracción turística en el departamento.

Sobre este tema también hicimos llegar una moción para poder debatir en Sala sobre esta actividad, la turística, ya que creemos que debe potenciarse y diversificarse en cuanto a sus ofertas; no olvidemos que es una de las áreas que mejor retorna a la comunidad, produciendo ingresos importantes. Pero hoy voy a referirme sobre todo a Ciudad del Plata, por su ubicación en el área metropolitana y por la nula promoción de las posibilidades que ofrece.

Así pues lo manifiesta un habitante de la zona preocupado por el tema, Santiago Brum, en un artículo publicado en la prensa local. Dice que Ciudad del Plata no existe aunque la gente vaya igual, acampe en Playa Pascual, a la que Jaime Ross popularizó con la canción 'La hermana de la coneja', cerca del río y lo haga, además, sorteando la dificultad de no tener más servicios que los que ofrece la naturaleza, ya que los baños de la playa permanecieron cerrados, no hay luz, la casilla policial, que los vecinos han trabajado para instalar, aún no se ha logrado; lo que era el Parador del Delta está casi derrumbado, lugar hermoso- si los hay- al igual que las islas del Santa Lucía que pueden llegar a ser un inolvidable paseo para turistas y lugareños. Lugares emblemáticos y de gran atractivo histórico como la casa de Zitarroza o la de Matos Ridríguez; la Playa Penino, reserva ecológica con doscientas especies de aves migratorias, procedentes de varios puntos del planeta.

Es de hacer notar que en una publicación tan importante como la del diario "El País" en la que se promociona al departamento no existe ninguna referencia a la zona, así como a la ciudad de Libertad. Creemos, al igual que sus habitantes, que



es un imperdonable olvido.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Intendente Municipal, a la Oficina de Turismo de la Intendencia, al Ministerio de Turismo y a la prensa del departamento y de la zona.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

mm

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que el informe que figura en el Repartido con el N° 6 vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, debe solicitarlo cuando se trate el punto.

SEÑOR FREDY FABRE.- Tiene razón, señor Presidente, discúlpeme.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea informar, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ Apartado I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee:)

“Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre 'Acoso Moral', tema sobre el cual hay que sensibilizar y estimular la creación de normativa legal.”

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: en la noche de hoy, deseo expresarme con relación al tema “Acoso Moral” de manera breve porque reconozco que teniendo tantos temas para tratar, como los que hay en el Orden del Día, no es conveniente ser muy extensa y agobiar a nuestros escuchas.

Simplemente, quiero que se comience a tener muy presente que éste es un tema a estudiar, como hace años lo fue, por ejemplo, el tema de la violencia doméstica. Para ello recordaré lo que inicialmente manifesté con relación a ese problema el lunes 5 de diciembre de 2005, en el espacio dedicado a la Media Hora Previa.

Tan antiguo como el trabajo, el acoso moral o “mobbing” continúa existiendo entre nosotros, habiéndose intensificado en su gravedad. Definido como el establecimiento de comunicaciones no éticas, el acoso moral se caracteriza por la

repetición de comportamientos hostiles, técnicas de desestabilización e intrigas contra una o un trabajador que, como consecuencia, desarrolla graves problemas de relacionamiento que pueden terminar enfermándolo en forma permanente a quien vive esa negativa experiencia laboral o profesional.

Hoy en día, en un mundo laboral y profesional tan complejo, tan brutalmente competitivo, en muchos lugares de trabajo se efectúan prácticas muy desleales para mantenerse en esa ubicación de trabajo o para ascender en ella, sin tener en cuenta la ética que siempre debe estar presente en nuestras vidas.

Así se difunden rumores falsos e injuriosos para afectar a la persona que se desea dejar por el camino; se manipula inmoralmemente información reservada, en la frontera de la legalidad; se emplean los anónimos para desacreditar a la persona que se desea perjudicar, se la aísla, se la ridiculiza, se la destrata, se la debilita, se la estigmatiza, siendo considerada una persona de difícil convivencia, de mal carácter, incluso, loco o loca, pues todo vale cuando hay que dejar a un contrincante en la vía.

En algunas profesiones se usan los medios de comunicación para destrozarse más a quien hay que derrotar y tiene una buena y reconocida imagen pública que obviamente genera envidia.

Ahora bien, comenzado a ampliar el tema más allá de lo dicho en la Media Hora Previa, y porque se ha constatado, justamente, que la envidia es un motor importante en el acoso moral, me detendré a leer algunas citas, de las muchas que hay, de personalidades que han hablado sobre ella, porque la han padecido y, por ende, ejemplifican con claridad lo que venimos diciendo, porque, en realidad, lo que han sufrido es acoso moral.

“La envidia disfruta de los más ínfimos fracasos de los triunfadores. Se repone así de la ansiedad al descubrirlos frágiles, cotidianos, falibles, derrotables, como nosotros.” Eso expresó Roberto Hernández Montoya.

“La pereza y la deshonestidad son las causas básicas de la envidia”, expresó Antonio Machado. San Agustín veía en la envidia el pecado diabólico por excelencia.

“De la envidia nace el odio, la calumnia, la alegría causada por el mal del prójimo y la tristeza causada por su prosperidad.” Así lo expresaba Luis Pérez Aguirre, “Perico”.

“El tema de la envidia es muy español. Los españoles siempre están pensando en la envidia. Para decir que algo es bueno dicen 'es envidiable'.” Analizó Jorge Luis Borges.

“Es tan fea la envidia que siempre anda por el mundo disfrazada y nunca es más odiosa que cuando pretende disfrazarse de justicia”, expresó Jacinto Benavente.

“Si hay algún hombre que sea bueno, es envidiado; y si es malo, es envidioso, así que con el vicio nacional de la envidia, o la perseguidos o somos perseguidos.” Fray Antonio de Guevara.

“La mayoría de los hombres son envidiosos, no hay vicio más común y más universalmente esparcido.” Cicerón.

“Para los suspicaces y los envidiosos no hay corbata bonita ni mujer honrada.” Miguel Ángel Granados.

“La envidia es un mecanismo de defensa que ponemos en funcionamiento cuando nos sentimos disminuidos al compararnos con alguien, con lo que posee, con lo que ha logrado hacer; es un intento



torpe de recuperar la confianza, la autoestima y desvalorizar al otro." Alberoni.

Continuando, digo que en estos tiempos que se pisan cabezas para ascender y no existe el mínimo escrúpulo, y siendo que además pertenecemos a una sociedad que premia sistemáticamente a la mediocridad y genera el crecimiento malévolo de la envidia, tenemos el ambiente ideal para que se desarrollen casos de "mobbing", acoso moral, violencia perversa u hostigamiento; cuatro nombres diferentes para llamar al mismo fenómeno. Por lo tanto, si miramos con atención, todos entendemos y sabemos de qué situaciones estamos hablando.

Ahora bien, este fenómeno está siendo estudiado a nivel mundial y en varios países ya hay legislación al respecto. Pero Uruguay recién ha comenzado a estudiar esta problemática y estamos en la etapa de sensibilización sobre el problema. Por eso me parece importante que desde distintos sectores de nuestra comunidad se comience a conocer qué es el acoso moral y empecemos a exigir que se legisle sobre él.

Creo que es un tema que puede empezar a ser analizado desde múltiples miradas: mirada desde los derechos humanos, mirada desde lo laboral, mirada desde el área de la salud, mirada desde lo normativo. Cada uno sabrá si se siente convocado o no a trabajar por este tema que estará muy en el tapete en este complicado siglo XXI, porque se afecta especialmente al individuo que lo sufre, pero también pierde la sociedad en general porque se malogran los mejores trabajadores y se incrementan los gastos previsionales, pues se pierde eficiencia, se afecta la motivación y la creatividad en el trabajo, aumenta el ausentismo, se dan accidentes laborales, enfermedades, etcétera.

Aplicando el acoso moral gana el mal trabajador, el mal profesional y pierde el bueno. Finalmente, la suma de problemas individuales padecidos por los acosados deviene en un problema social, viéndose la sociedad muy perjudicada, altamente dañada.

Analizando el acoso moral en lo laboral, se ha definido como el comportamiento negativo entre compañeros o entre superiores e inferiores jerárquicamente, a causa del cual el afectado o afectada es objeto de acoso y ataques sistemáticos, durante mucho tiempo, de modo directo o indirecto, porque parten de una o más personas con el objetivo de hacerle el vacío.

Aunque las causas del problema pueden ser de distinta naturaleza, fundamentalmente se centran entorno a aspectos relacionados con la organización del trabajo y la gestión del conflicto por parte de los superiores jerárquicos. El objetivo de los psicoterroristas laborales es anular totalmente a la víctima para conseguir, a largo o a mediano plazo, que abandone la empresa, recortando para ello su capacidad de comunicación y de interacción con sus compañeros y compañeras, rebajando sus responsabilidades y dirigiendo contra él críticas y mentiras infundadas sobre su actividad laboral, e incluso acerca de su vida particular.

am.

El resultado es demoledor, ya que la persona, objeto de acoso, pierde su autoestima, ve mermada sus capacidades profesionales y sus relaciones personales en el entorno laboral; se autodestruye moralmente.

Tipificado el acoso moral la mayoría de los autores coinciden en que hay tres tipos de acoso: ascendente, en el que una persona que ostenta un

cargo jerárquico superior en la organización se ve agredida por uno o varios subordinados; horizontal, en este tipo de acoso esta trabajadora o trabajador se ve hostigado por un compañero del mismo nivel jerárquico, aunque es posible que, si bien no sea oficialmente, haya alguna razón de facto, en la que el acosador tenga una posición superior; descendente, es el caso en que las personas que ostentan el poder a través de desprecios, insultos, etcétera, arremeten contra el trabajador para mantener su ubicación y destacar ante los subordinados, etcétera.

Esbozada esta muy mínima explicación sobre el tema de acoso moral laboral, pasaré a proponer una moción de resolución al Plenario que dice así: "*Moción de Resolución: Visto que el tema denominado acoso moral laboral realmente es importante y requiere elaborar normativa al respecto, la Junta Departamental, resuelve: 1°) Enviar resolución a ambas Cámaras solicitándole que a la brevedad se legisle sobre este tópico. 2°) Enviar comunicación a todas las Juntas Departamentales restantes del país, para que de entenderlo pertinente acompañe nuestra mirada y envíe apoyo a nuestra inquietud. 3°) Enviar comunicación a toda la prensa oral y escrita del departamento para que se difunda adecuadamente la inquietud de que esta Junta está interesada en que exista una ley que refiera al acoso moral laboral.*"

Aclaro que la moción está a disposición de todas las señoras edilas y de todos los señores ediles que deseen firmarla, si es que están de acuerdo.

Es una solicitud para que este tema al menos tenga cuanto antes una normativa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea hacer uso de la palabra sobre este tema, se dará lectura a la moción presentada por la señora edila y aclaro que luego de leída los señores ediles la pueden seguir firmando.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

VISTO: que el tema denominado acoso moral laboral realmente es importante y requiere elaborar normativa al respecto,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

1°) Enviar comunicación a ambas Cámaras solicitándole que a la brevedad se legisle sobre este tópico.

2°) Enviar comunicación a todas las Juntas Departamentales restantes del país, para que de entenderlo pertinente acompañe nuestra mirada y envíen apoyo a nuestra inquietud.

3°) Enviar comunicación a toda la prensa oral y escrita del departamento para que se difunda adecuadamente la inquietud de que esta Junta está interesada en que exista una ley que se refiera a la problemática: 'Acoso moral laboral'." Firman varios señores ediles.



◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.36)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.47)

A continuación, se somete a votación la moción que había llegado a la Mesa, la cual ya se leyó.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente apartado.

◆ **APARTADO II: Mociones urgentes.**

No habiendo mociones urgentes, pasamos al siguiente apartado.

◆ **APARTADO III: Aprobación de actas**

Se somete a votación el Acta N° 75 de la sesión ordinaria del día 19 de marzo de 2007.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente apartado.

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.**

Por Secretaría se dará lectura al primer informe.
(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 1858/06 de este Cuerpo, relacionado con la policlínica de Rafael Peraza".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.
(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 121/05 de este Cuerpo relacionado con un proyecto ambiental para la zona comprendida entre los kilómetros 41 y 50 de la Ruta N° 1".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.
(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 1814/06 de este Cuerpo, relacionado con el posible cierre de la policlínica de Delta El Tigre".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.
(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2728/07 de este Cuerpo relacionado con la falta de luminarias en Plaza Arriaga".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.
(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras en la Circular N° 06/07 de la Junta Departamental de Artigas relacionado con la firma de convenio con Venezuela para un satélite de comunicaciones."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.
(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el proyecto de ley sobre Tránsito y Seguridad Vial remitido por la Cámara de Representantes".

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabre.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que este punto vuelva a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pedido del señor edil Fabre.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. Unanimidad.

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.



(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota recibida de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua, relacionada con la parquización del arroyo Mallada".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 114/07 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial relacionado con la autorización ambiental previa a OSE para una planta en la ciudad de San José".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota recibida del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente adjuntando 'Guía para la Gestión Ambiental y la Producción más limpia en la industria gráfica del Uruguay".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota recibida de la Dirección Departamental de Salud, comunicando lugares y horarios de consulta de las treinta y ocho policlínicas del departamento".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

cb

◆ **APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones Simples**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la primera moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Gonzalo

Geribón para exponer en Sala sobre la importancia que representaría para el departamento que AFE ampliara el servicio de trenes de pasajeros hasta la ciudad de San José."

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Cuando nosotros presentamos esta moción, al inicio de esta Legislatura -reiterándola porque viene de la anterior Legislatura-, lo hicimos con el ánimo de que se satisficiera una necesidad reclamada, durante muchos años, por los vecinos de nuestro departamento; me refiero a que se volviera a implementar el servicio de trenes de pasajeros entre la ciudad de San José y Montevideo. Hoy es de estricta justicia reconocer el gesto de este Gobierno de haber implantado el servicio.

Vemos, señor Presidente, que ha dado buen resultado, que ha sido beneficioso porque el costo del pasaje en tren de Montevideo a San José es muy inferior al de otros servicios carreteros. Y en el caso del recorrido de ómnibus por Ruta 11, de Villa Rodríguez a Montevideo, la demora es exactamente igual a la que brinda el servicio de tren para pasajeros, pero con la diferencia de que cuesta cuarenta pesos menos.

Nosotros no nos vamos a extender mucho más porque vamos a presentar una moción solicitando que el servicio de trenes para pasajeros de San José a Montevideo se amplíe aún más, que tenga más frecuencias; que bien podrían coincidir con los horarios de los estudiantes. De tal forma, que lo que el Gobierno Nacional destina para financiar el boleto estudiantil podría pasar a subsidiar, en parte, el costo del servicio de trenes para pasajeros.

De acuerdo a lo que nosotros hemos conversado con la gente, de la información que hemos recabado se desprende que si bien lo que se ha hecho hasta ahora se valora, se hace necesaria la implantación de nuevos servicios.

Durante los últimos días escuchamos a las autoridades del Ente quienes expresaban que esto ha dado muy buenos resultados y que están estudiando la posibilidad que planteamos. Por eso, creemos conveniente que la Junta Departamental de San José se expida al respecto.

Gracias, señor Presidente, por ahora.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández.
SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: es para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:55)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**



(Es la hora 22:04)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio. Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

VISTO : la implantación de una frecuencia del servicio de pasajeros entre San José y Montevideo;

CONSIDERANDO:

1) *Que dicha iniciativa ha redundado en un beneficio a los usuarios ya que tiene menor costo que el servicio carretero.*

2) *Que más frecuencias beneficiarían a más usuarios por lo apuntado en el Considerando 1;*

La Junta Departamental de San José

RESUELVE:

Solicitar el Directorio de AFE, se estudie la posibilidad de implantar más frecuencias entre San José y Montevideo.”

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: si el señor edil mocionante lo entiende pertinente, voy a solicitar que también pase a la "Asociación de Amigos del Riel".

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor edil Geribón está de acuerdo, pasamos a votar la moción con el agregado del señor edil Julio Giménez.

(Se vota:)

27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Queríamos fundamentar el voto, señor Presidente, diciendo que estamos totalmente de acuerdo con la moción presentada, que hemos acompañado con mucho gusto. Consideramos que, a pesar de las dificultades y del escaso tiempo que lleva la implementación de este tipo de locomoción que estaba abandonada, pueden haber posibilidades de que se instrumenten más frecuencias, ya que brinda mayores posibilidades a las capas sociales más sumergidas.

Considerando, entonces, la sensibilidad de nuestras autoridades, en cuanto a todo tipo de actividad social, pensamos que esta inquietud pueda ser contemplada aunque no sea en forma inmediata.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: hemos votado en forma afirmativa porque nos parece razonable que este Gobierno haya podido llevar adelante un poco más lo que es el servicio de

AFE; servicio que fue implantado, luego de haber sido clausurado durante el Gobierno del Partido Colorado, por el Gobierno del Partido Nacional. Tenemos muy presente, señor Presidente, cuando algunos integrantes de este Cuerpo asistimos a la primer inauguración de este servicio de AFE que en esa primera instancia llegó hasta la Estación 25 de Mayo.

Por lo tanto, saludamos esta iniciativa que, en su oportunidad, fuera llevada adelante por el Gobierno del Partido Nacional y por un Directorio de AFE integrado entre otros- por la minoría y representando al Partido Colorado- por el diputado Víctor Vaillant.

Muchas gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: yo no acompañe esta moción porque creo que está fuera de toda conveniencia para el departamento y para los usuarios del tren. No existen las mínimas normativas de seguridad como para que haya más frecuencias; no están marcados los pasos de vía en la ruta, las barreras no están en condiciones, el traslado de los pasajeros no se hace adecuadamente, la venta de pasajes no está bien coordinada y en la agencia de AFE en San José se ha podido ver a algunos funcionarios fumando al momento de despachar los boletos.

Creo que lo primero que habría que hacer sería arreglar lo que tenemos hoy, porque lo que se hizo fue poner en marcha al tren pero no en forma adecuada como tendría que ser un servicio moderno en estos tiempos.

También tengo que aclarar que por una posición, no sé si ideológica -creo que sí-, todas las empresas que están subsidiadas por el Estado -como es el caso de AFE, porque el pasaje tiene el costo que tiene porque está subsidiado por todas las demás empresas del Uruguay, todos los obreros al pagar los impuestos- van en contra de las demás empresas de transporte que pagan sus impuestos.

Por lo expuesto, voté en forma negativa.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Obviamente, he votado la moción presentada por nosotros convencido totalmente del buen servicio que presta el servicio de trenes; convencido de que es un primer paso que se empieza a dar en algo que es sumamente reclamado por los vecinos del departamento. Sabemos que faltan muchas cosas; nosotros hoy en la Media Hora Previa expresábamos nuestra preocupación por la falta de seguridad y le solicitamos al Directorio de AFE que procediera a colocar la señalización correspondiente.

En este país, señor Presidente, lamentablemente existen algunos subsidios, pero pensemos que los usuarios de este servicio, en su inmensa mayoría, son obreros y que lo utilizan para ir a trabajar.

Habría muchas cosas para cambiar y para eso le otorgo una carta de crédito al Directorio de AFE.



mm
Sólo basta con que algún señor edil viaje un día – los invito a ello – usando el servicio de trenes para pasajeros que une San José con Montevideo, por Canelones - y ténganlo por seguro, señor Presidente -, que va a reclamar el servicio.
Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

He votado por la afirmativa porque creo que realmente - como se ha expresado aquí en Sala – el tema del funcionamiento de los trenes es una larga aspiración de muchas personas en este país, que no estaban de acuerdo cuando se desarticuló ese servicio tan querido y tan valioso para nuestra población.

Adhiero a lo que planteaba el edil Andrés Pintaluba, porque yo estaba en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que le correspondió tratar el tema de AFE. Fue una tarea que esta Junta Departamental hizo muy bien, con mucho interés en que esos servicios volvieran a existir.

Creo, además, que más allá de que pueda ser perfectible – todo es perfectible en esta vida - igual este servicio está siendo útil y cumpliendo con una función importante.

Tampoco me asusta el tema de los subsidios. Soy una persona que está absolutamente a favor de los subsidios, siempre que sean necesarios. El tema de dar o no subsidios no es un problema de ideologías, porque en Estados Unidos hay subsidios, en países europeos muy importantes hay subsidios; lo importante es saber qué se subsidia, y en este caso me parece absolutamente importante subsidiar los servicios de AFE.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: he votado por la afirmativa dado que no hace mucho tiempo reclamé por la falta de seguridad en las barreras y todas esas otras cosas que se han manejado entorno a la inseguridad que hay en el tránsito de los ferrocarriles.

He recibido, de parte de la “Asociación de Amigos del Riel”, la información de que eso se está subsanando. Y he podido constatar que es así, que se están arreglando las barreras y se están poniendo los sensores a efectos de que en aquellos lugares en los que no se pueda poner barreras, éstos puedan sonar con la debida anticipación a fin de que quienes transitan por las calles que cruzan las vías férreas se percaten de que viene el tren.

He votado por la afirmativa porque veo que, poco a poco, se van solucionando los problemas que en el seno de esta Junta Departamental se han venido planteando.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor

Presidente.

He votado por la afirmativa esta moción porque, por vivir cerca de la Estación del Ferrocarril, pude ver la alegría que produjo en toda la población el restablecimiento de los servicios de ferrocarril. Y como bien lo decía uno de los señores ediles que me precedieron en el uso de la palabra, no hay nada más que subirse al tren y hacer el recorrido, para ver qué utilidad social presta. Si es un servicio subsidiado, pero beneficia a la gente que menos tiene, bienvenido sea.

También existe preocupación en cuanto a la inseguridad y a las medidas que hay que plantear y estoy de acuerdo con que hay que plantearlas, pero he visto que en estos últimos días se han adoptado algunas, por eso he votado por la afirmativa. Espero que el servicio de AFE vuelva a ser lo que fue en este país.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

(Interrupciones)

No hace falta que digan “atento”, yo sé ser objetivo.

Voté por la afirmativa esta moción por el espíritu constructivo con el que había sido presentada por el señor edil Gonzalo Geribón. Sé valorar mucho el espíritu constructivo con que se hacen algunas cosas y lamento, profundamente, que las fundamentaciones de voto vayan dirigidas a un partido o a otro, porque en todos los partidos hay gente constructiva. Yo sigo siendo colorado aunque esté en una bancada blanca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: está fundamentando el voto.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Sí, señor Presidente, estoy diciendo por qué voté por la afirmativa. Voté por la afirmativa por el espíritu constructivo que tuvo el señor edil mocionante cuando presentó el tema, porque tenía en cuenta la necesidad de la gente. Yo he visto quiénes viajan y cómo viajan en los servicios de trenes, la necesidad que tienen y lo necesaria que sería esa ampliación que se solicita.

Además de esto, voté por la afirmativa porque no me llevo por oposiciones contra partidos. Y aclaro bien: soy colorado y ocupo una posición de trabajo entre los blancos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

He votado en forma afirmativa, justamente, por la sentida necesidad que tiene la población de menores recursos.

Por las informaciones que tengo, el Directorio de AFE ha comenzado a trabajar en el tema de la seguridad, incluso, se ha contratado un servicio 222 para el paso del puente, porque muchos chiquilines salían para ver pasar al tren. Creo que una vez



solucionados todos estos problemas de seguridad, vamos a tener más frecuencias y la gente podrá viajar con más comodidad, como lo merece.

Nada más. Gracias.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

He votado por la afirmativa por el tren, tanto de pasajeros, como de carga, lo considero un medio de transporte muy importante. Todos los que estuvimos el 16 de diciembre, cuando después de mucho tiempo llegó nuevamente el tren a San José, pudimos apreciar la multitud que con alegría lo recibió en medio de aplausos. Celebro la posibilidad de que podamos contar con este medio de transporte que en tantas partes del mundo funciona tan bien.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra para contestar una alusión en una fundamentación de voto.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- En la fundamentación de voto no hay alusiones.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: a los efectos aclaratorios, voy a leer lo que dicen los artículos 45 y 46 del Reglamento Interno. Dicen: "Art. 45) Finalizada la votación, ya hubiere sido nominal o sumaria, los señores ediles que lo soliciten podrán fundamentar el voto, disponiendo a tal efecto de 3 minutos. Art. 46) La Mesa llamará al orden al edil que hiciere alusiones políticas o personales durante el fundamento de voto. De producirse tales condiciones, la Junta, por mayoría, dispondrá la eliminación del fundamento del Acta respectiva."

De la lectura de estos artículos y del recuerdo de lo que se dijo en las fundamentaciones de voto queda claramente definido si hubo o no alusiones. Invito a los compañeros ediles a que después lean el acta respectiva.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: el tema de las alusiones siempre es una interpretación. Evidentemente, usted no sintió que hubiéramos hecho alusiones, sino nos hubiera corregido mientras estábamos hablando.

¿Eso qué demuestra, por otra parte? Demuestra que pudo comprender nuestro espíritu constructivo en el análisis. Y más allá de que leyéndose el acta se pueda decir que hay una alusión, el tono y otros indicadores le dieron a usted la certeza de que no estábamos aludiendo.

Gracias, señor Presidente.

am

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Sencillamente para decir que hay un viejo dicho campero que dice así: "Al que tiene cola de paja, solito le brota el humo". Además, creo que el señor Presidente no necesita de un abogado defensor.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por los señores ediles, o sea, que después de realizada el Acta el señor edil, si lo entiende pertinente, podrá poner a consideración el artículo que se ha mencionado en el Plenario.

A continuación, por Secretaría se dará lectura a la segunda moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por la señora edila Shirley Fernández para exponer en Sala sobre 'Tenencia responsable de animales'".

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Después de ya casi dos años de tener este asunto en el orden del día, traigo a Sala un viejo tema- y no soy la única edila que se ha sentido preocupada ni sensibilizada con el tema-, a la luz de la realidad de estos tiempos, pues realmente vemos en nuestra ciudad y en las distintas rutas departamentales la irresponsabilidad de los dueños de los animales, ya sea ovinos, suinos, etcétera.

Hace poco recibimos una denuncia de la Colonia Daniel Fernández Crespo de que un vecino casi pierde la vida porque había animales en la calle a causa de un irresponsable dueño que siempre los deja.

En concreto, nos vamos a referir a la problemática departamental que en este momento está preocupando mucho, pero, fundamentalmente, a nuestra ciudad, la cual está plagada de animales y de dueños irresponsables.

En primer lugar, en el parque cuando salimos a dar nuestros paseos o vamos a recrearnos allí siempre encontramos animales abandonados; por eso hay niños o familias que se los llevan. Ese es uno de los temas, los animales abandonados.

En segundo lugar, está el problema de los dueños de los perros que los largan imprudentemente a la calle para que hagan sus necesidades y no les importa el aspecto de la higiene de la ciudad, ni los accidentes que han ocurrido.

Si hubiera tenido tiempo hubiera recopilado en la Jefatura de Policía todos los accidentes que se han originado por perros sueltos en la vía pública y me refiero a lo que veo en nuestra ciudad; pero esto sucede en todos los lugares del departamento. En las rutas nacionales también hemos visto que han ocurrido accidentes más graves y no hace mucho tiempo en la Ruta N° 3, en Cañada Grande, hubo uno muy serio por un vacuno suelto.

En tercer lugar, en estos últimos tiempos, viene ocurriendo un problema el de los caballos sueltos. Es alarmante en toda la ciudad ver los caballos a toda hora sueltos. En la Plaza Artigas, en el barrio



Cementerio, toda esta semana han estado animales sueltos. Tanto los niños, a la entrada de la escuela, como los enfermos en el hospital y la gente que va al centro de salud, tienen que encontrarse con estos animales que, no sólo atentan contra la seguridad, sino contra la higiene pública. No se pueden dejar bolsas de basura en la calle porque los animales las destrozan y causan los problemas de higiene y suciedad. Realmente, no voy a profundizar demasiado en este asunto.

Hace mucho tiempo que estoy trabajando con las autoridades y hay una normativa vigente a nivel departamental a la que nos gustaría, con los estudios que hemos hecho con los veterinarios y con la gente que está en el tema de la zoonosis y la Asociación de Bienestar Animal, introducirle algunas modificaciones.

Por eso, no me voy a extender demasiado y en la moción voy a pedir que este asunto pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para seguir profundizando en el tema y tratar de adecuar esta normativa que es buena para los tiempos que corren. La normativa, en su momento, causó alguna rispidez y muchas dificultades - y acá hay ediles que lo saben-; pero nosotros que estamos en esto y que somos legisladores, vamos a legislar en serio, de una vez por todas, sobre este problema que nos está afectando. Hubo muchas dificultades y siguen existiendo, pero vamos a tratar de que en la Comisión, lo más rápidamente posible, podamos instrumentar medidas que tiendan a mejorar y, si es posible, corregir esto. Tuvimos un intercambio de ideas con el señor Jefe de Policía en donde, justamente, en el tema de los caballos sueltos- y sabemos que la Policía y la Intendencia Municipal tiene injerencia en el tema- me manifestaba que tenían el problema del secuestro del animal, o sea, en dónde lo ponían, es decir, que hay muchos inconvenientes para tratar de solucionar este tema. Debemos arrancar con una legislación flexible, porque de nada sirve que legislemos con las mejores normativas departamentales o leyes a nivel nacional, si no hacemos las inspecciones y controles correspondientes. Vuelvo a insistir con este tema que es de hace mucho tiempo y reitero hay muchos señores ediles sensibilizados al respecto.

Por eso, con esto quiero que la Comisión nos involucre a todos y que después el Cuerpo, una vez que tengamos pronto lo que entre todos propondremos, trate de solucionar los problemas.

Voy a dejar por acá y le alcanzo la moción en la que se solicita el pase a la respectiva Comisión. Allí después les comunicaré los aportes que estamos realizando con las dos instituciones que estamos trabajando y que estamos por finalizar con nuestro cometido.

Gracias.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos realizar un aporte a la moción presentada por la señora edila Fernández que corresponden a experiencias vividas y que enriquecen este tema tan sentido.

En primer lugar, voy a empezar por casa. Hace pocos días el señor edil Matías Santos y yo tuvimos cada uno por su lado un accidente, él por el Camino de la Costa y yo por la Ruta N° 3, él por un caballo y

yo debido a un perro. Lo cierto es que me costó quinientos dólares la reparación del auto porque me rompió el radiador y, prácticamente, fundió el auto. Pero lo de Matías fue más grave porque casi se mata. Aclaro, los dos accidentes ocurrieron de noche.

También, quiero señalar los accidentes que pueden pasar con los animales en celo- y los que somos del interior sabemos de lo que estamos hablando- cuando a veces no hay alambrado que pare a un padrillo, un cojudo o un toro.

Además, también están los sinvergüenzas, los irresponsables, los anormales que inescrupulosamente no se preocupan por los animales y los largan a la vía pública. Por esta causa, es que a veces se ven caballos que andan pastoreando en el propio centro de la capital departamental, o se ven perros que muerden criaturas.

Creo que hay que trabajar en el tema y no sé si cabe el control de los alambrados.

Y voy a contar una experiencia porque de las cosas malas, sin duda, se aprende. A mí me sucedió una vez- y permítame, señor Presidente, porque creo que vale la pena contarle- que siete u ocho caballos se me dispararon hacia la Ruta N° 1 -cuando ya estaba el trébol de luces en la Ruta 1 con la 85- y salí descalzo en una helada detrás de los caballos y para mí asombro éstos quedaron pastando a la sombra. Lo cierto es que los que venían por la Ruta N° 1 ni se imaginaron que estaban los animales allí cerquita. O sea, el que viene conduciendo no los ve y ni se imagina que hay un caballo pastando.

cb

Y una cosa es impactar a una velocidad moderada y otra cosa es impactar a gran velocidad. Sobrados ejemplos hay de los daños físicos y muertes que provocan estos accidentes. Son temas muy delicados, porque a un hombre de campo le puede suceder algo de eso "una tranquera mal cerrada" como dice Larralde, un animal en celo, en fin.

Y quiero decir algo sobre mi oficio donde también, como en todo, hay responsables e irresponsables. Y no sé si llamarlos apicultores o "mieleros", pero lo cierto es que los he visto cosechando en el camino Mauricio y los niños que iban a la escuela tenían que esperar porque no podían cruzar por la lluvia de abejas que había en la carretera. En esto hay algo legislado pero yo creo que los apiarios tiene que instalarse a una distancia prudencial de las calles, caminos y rutas.

(Desorden en Sala)
(Murmullos)

(Hilaridad)

Si me ampara en el uso de la palabra, señor Presidente... acá unos cuantos ediles muy jocosos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores ediles.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Son cosas que ocurren y después, como siempre, "después del temporal nos acordamos de Santa Bárbara".

Otra cosa muy distinta es cuando hay sequías prolongadas porque el Ministerio de Transporte habilita el pastoreo de los animales a orillas de las carreteras, pastores mediante, para su



supervivencia. Desgraciadamente estos fenómenos hay que contemplarlos; no sé si hay algo legislado o ante la emergencia se hace por la vía de los hechos consumados. En otras partes del mundo, y del primer mundo, se utilizan las orillas de las carreteras para hacer cultivos, desde donde termina el bitumen hasta el alambrado; acá, muchas veces, se utiliza para criar apereás y chircas; pero, bueno, eso será para el futuro no muy lejano.

Los ediles que fuimos a Mendoza pudimos ver que en determinada oportunidad llegó la policía con un tráiler y cargó a dos caballos que estaban pastoreando sobre una ruta; un patrullero quedó cuidando los animales y vino otro y los cargó; seguramente ya sabían a dónde llevarlos, al zoológico para que se los comieran los leones o a algún campo para depositarlos.

Hay mucho para trabajar en este tema; sabemos que algo se legisló con el tema de los perros; es responsabilidad de los dueños cuando lastiman a una persona.

Otro problema es lo que sucede con los perros en las playas, porque los llevan y allí hacen todas sus necesidades.

Vecinos de Libertad nos pidieron que transmitiéramos su voluntad para la castración de perros, cosa que puede ayudar a bajar la población canina ...

La señora edila Shirley Fernández me solicita una interrupción. Se la concedo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Shirley Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Quería informarle al señor edil que la Comisión de Zoonosis tiene previsto, en una primera etapa, la castración de mil animales; fundamentalmente para los animales de las personas que tienen carné de asistencia o que están recibiendo el plan de emergencia, porque justamente son los que tienen más.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente, estoy terminando.

Simplemente quería transmitir algunas experiencias de vida porque pensamos que hacen al tema. Porque son varios los fenómenos, por un lado, el que tiene que ver con los animales agropecuarios; por otro, el tema de las mascotas que es relativamente nuevo- porque salvo la lora o la cotorra que se acostumbraba tener-, no existía; ahora hay gente que tiene víboras y distintos animales. Mucha gente, también, para protegerse ha apelado al viejo tema de tener un perro lo más malo posible.

Habrá que trabajar en consecuencia en Comisión y ver cómo se le da forma a todo, esto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: este es un tema muy recurrente en la Junta Departamental; hubo planteamientos en la Media Hora Previa, en distintas comisiones, sobre los animales sueltos y la irresponsabilidad de sus dueños en el manejo.

Durante el período pasado la Comisión de

Legislación trabajó y legisló sobre el tema y hoy hay una ordenanza que habla de la tenencia responsable de mascotas y pequeños animales, que es lo que está vigente y a lo que hacía referencia -creo- la edila Shirley Fernández. Incluso -recordarán los ediles repetidores-, en ese período el Ejecutivo vetó nueve artículos de esa ordenanza y la Junta Departamental, por unanimidad, levantó los vetos.

Después está el otro tema, el de los animales sueltos, al que hacían referencia otros ediles, equinos, suinos, lanares, de las abejas "sin canga" como decía el edil Campanella. Él hacía referencia a la irresponsabilidad, en algún caso, de sus dueños o al hecho fortuito de, como dice Larralde "una tranquera mal cerrada" y los animales se van a la vía pública. Está legislado eso, a nivel nacional, a nivel de decretos, a nivel de circulares del Ministerio del Interior. Incluso está legislado por ley porque la jurisdicción de las rutas nacionales, aunque parezca redundante decirlo, es nacional; está legislado y hay multas, hay responsabilidad penal. En muchas oportunidades se ha terminado en los Juzgados por este tema, por accidentes con los animales sueltos. Ha habido accidentes con el transporte urbano y con el transporte interdepartamental, dejando como saldo muchos lesionados.

Pero yo creo, señor Presidente, que principalmente es un tema de cultura. Es un tema que debe tomarse desde el punto de vista generacional. Nosotros podremos controlar la cantidad tomando alguna medida, como decía la señora edila Shirley Fernández, con el tema de los perros sueltos; son jaurías de perros. En el Parque hay jaurías de perros organizados que le han ocasionado muchos problemas a la gente que camina por las noches, a la gente que va con su familia.

mm

He visto como desde vehículos se tiran cuatro o cinco cachorritos para ver si alguien se apiada de ellos y se los lleva.

Es un tema de cultura. Tanto es así, señor Presidente, que por más que castremos a los perros o a los gatos, habría que esperar varios años para que el número de población de estos animales disminuya. No hay otra solución, a no ser que se haga mala praxis y los matememos castrándolos. Para mí la solución no es esa. Hay otras soluciones por allí, de depósito y otras cosas.

El que vive en cualquier ciudad o centro poblado debe saber bien lo que son los perros sueltos. Poggio debe tener quinientas mil anécdotas de perros sueltos, más él que anda en moto en Rincón de la Bolsa.

Yo recuerdo que hace unos cuantos años, que hace unos cuantos años - ¡muchos años!-, cuando yo andaba en moto, salíamos con un "cañito" para pegarle al perro cuando se arrimaba para morderle los "garrones" a uno cuando iba por aquella ciudad de Libertad sin iluminar, con calles de pedregullo, con las cunetas en las que se sentía el croar de las ranas...

(Interrupción del señor edil Horacio González)

¡Sí, no va a estar penado! ¡Pero más penado está dejar los perros sueltos y que vayan a morder! El tema es de sobrevivencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: tiene diez minutos.



SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí, señor Presidente. Pero, ¿no anda el reloj?

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaba detenido.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Por un error humano o por un error técnico?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por un error humano.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Termino, señor Presidente.

Lo que yo quería decir concretamente es que hay responsabilidades de los dueños de los animales. Yo vivo en la Plaza Arriaga. La Plaza Arriaga es un lugar natural de pastoreo de caballos. Como en mi casa no tengo portón ni entrada de garaje, me comen el pasto, me dejan el abono para las plantas, me golpean en la ventana, me despiertan; ellos son compañeros de la noche.

(Hilaridad)

En la Plaza Arriaga andan a cualquier hora, cruzan cuando quieren. El otro día había una foto de un periodista que fue muy oportuno, los fotografió cruzando por la cebra. ¡Educados los caballos! Frente al cementerio los caballos cruzaron por la cebra ¡Andan a cualquier hora por donde quieren! Pero alguien es dueño de esos caballos, porque alguien los utiliza. Y el Ministerio del Interior es responsable de esa situación. Igual pasa con el tema de las vacas sueltas, que pastorean en la calle y se duermen; con las lecheras que dejan en la orilla del camino y se desatan.

Yo creo que hay responsables. Y la Intendencia también es responsable por los inspectores que deben actuar. Hemos visto gente que lleva al perro con una correa por la calle, llega a la Plaza Treinta y Tres y los suelta, precisamente lo que no hay que hacer. ¡Justamente lo que no hay que hacer! Le saca la correa y el perro sale corriendo, atropella a la gente, hace lo que quiere, donde quiere. En el Parque pasa igual. Hacen precisamente lo contrario de lo que dice la legislación y nadie los multa. Entonces, hay responsables.

A veces, yo creo que hay que tomar decisiones drásticas con respecto al tema de la responsabilidad de los tenedores de los animales y de los dueños de los animales. Tomando ejemplos que, de alguna manera, han servido, tenemos que en la Ruta 3 desaparecieron los caballos sueltos de la calle después que los camioneros de Salto y de Artigas se bajaban con un revólver. ¡Desaparecieron los caballos sueltos! ¡Se terminaron! No estoy diciendo que haya que matar a los animales, estoy diciendo que hay que multar a los dueños, que hay que llamar a responsabilidad a los dueños de los animales; y aquellos que tienen injerencia en el cumplimiento de las normas, las tienen que hacer cumplir por sobre todas las cosas.

Felicito a la señora edila Fernández, seguramente vamos a tener oportunidad de poder opinar sobre el tema. Yo creo que la solución a largo plazo, junto con la que plantea la Comisión de Zoonosis, también sería educar, llegar con la cultura.

Señor Presidente: el señor edil Campanella me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor

edil.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente: le agradezco la gentileza al señor edil Bonnahón que me permite hacer un aporte más en esto de la responsabilidad de los dueños de los animales.

Yo creo que con respecto al tema hay un vacío legal y caemos en el hábil declarante en el caso de accidentes automovilísticos. Accidentes que suceden no tanto en el caso de los vacunos, porque es más fácil de identificar al propietario, pero con los caballos es otra cosa, muchas veces la policía se queda con los animales porque el propietario no aparece. Muchas veces no hay forma de identificar al propietario, ¡"minga" que va a aparecer!, cuando hay accidentes graves con heridos.

Creo que debe existir la forma de llegar a los responsables, sobre todo hoy día que tanto se habla de la trazabilidad y de los chips y todas esas formas de control. Habría forma de que los caballos fueran identificables sin llegar al extremo de lo que hacían los camioneros del litoral. El tema es que la gente se harta de soportar los problemas y recurre a cosas no muy civilizadas, pero muchas veces, cuando se aplica en rigor lo que hay legislado, nadie es tonto y sabe lo que le viene, si no cumple lo dispuesto.

Digo esto para aportar al tratamiento del tema, desconozco cómo se puede hacer, lo que sí sé es que cuando hay accidentes no aparecen; no sé cómo, pero nunca se puede identificar quién es el responsable de ese animal que estaba en una vía pública y que causó el accidente.

Era eso lo que quería aportar. Muchas gracias, señor edil. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- He finalizado.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con todo lo que se ha discutido acá. Pero también me acuerdo – voy a cambiar de tamaño de animal, del caballo al perro- los debates que hubo, "que perrera sí", "que perrera no". ¡Los debates que se hicieron! Lo que castigó la prensa porque fuera una perrera; y adonde más insistía yo que fuera era a Rincón de la Bolsa.

Y del tema de la vaca, caballo o cerdo, ¡ni qué hablar! Si aparecieran por Rincón de la Bolsa no habría ninguno porque se los comen. Pero como el perro no es apetecible – lo de los gatos lo tienen casi ya solucionado- sigue siendo un problema. Hasta que no aparezca una receta de cómo comerlo o venderlo, es necesario que vaya la perrera; yo ya se lo he dicho a todo tipo de autoridades. Aunque la mitad de la población crea que hay que proteger al animal, es necesario que vaya la perrera, porque más hay que proteger a la gente.

La famosa sarnilla humana que existía en los centros de estudio de Rincón de la Bolsa – más que nada en las escuelas-, que los técnicos discutían que no era del perro, sin embargo habría que hacerle caso a los que decían que sí, que era transmisible del animal al ser humano. Pero aunque a los gurises de la escuela no les transmitan enfermedad alguna, solamente con el desbarajuste que ocasionan a la salida y a la entrada ya alcanza.



Los únicos que los están exterminando son las camionetas que llevan los alumnos a la escuela, porque no los respetan y los pasan por arriba. Pero para la gente que anda en bicicleta, a pie, en moto – como dice el edil Bonnahón- no hay ningún paliativo. El señor edil me puso de ejemplo, y es cierto, por haber andado en moto durante muchos años en Rincón de la Bolsa he agarrado perros de todos los colores. De noche agarro más bien negros, y de los otros también, porque no los puedo esquivar, de día estoy bastante canchero, o pongo la dirección dura y los paso por arriba. A los negros, tanto a mí, como al resto de la población, nos es imposible detectarlos. Hay gente que ha sido mordida y no sabe por qué, pues como el perro no ladra porque tiene la boca ocupada no se sabe.

(Hilaridad)

Es así, a un vecino lo mordió algo que no sabe qué fue. Calcula que fue un perro, pero a lo oscuro no pudo identificar bien si era o no.

(Ocupa la presidencia el primer Vicepresidente, el señor edil Matías Santos)

O sea, señor Presidente, yo sería más drástico. En algunos casos, copiaría “la receta” de los señores del litoral que transportan por la Ruta 3 y han exterminado a los animales. Y en otros lugares donde el caballo no se devuelve, si no tiene marca y no se encuentra al dueño – como dijo el señor edil Campanella-, que se los queden. Si no es dueño para responsabilizarse ante un accidente, tampoco lo es para reclamar. Que termine, como en otros lugares, en un zoológico, que sería una forma de ahorrar al Estado y evitar más complicaciones.

am.

Pero un paliativo sería ponerse de acuerdo con el asunto de la perrera, que en Rincón de la Bolsa todo el mundo lo reclama, pues sería una solución rápida. Considero que no hay que superponer esfuerzos, o sea, no hay que reglamentar nada nuevo, porque ya hay una reglamentación al respecto. Tampoco creo que haya necesidad de un decreto o una ley nueva, lo que se debe hacer es priorizar la vida humana, pues como dije, aunque cause risa, esta problemática se está dando frente a los centros de estudio. Todos esos animales van acompañando a sus dueños, así que sería muy fácil saber quién es el dueño, por tanto, es como el viejo dicho: “el que avisa no traiciona”. Pienso que habría que volar, o avisar a través de algún medio sonoro que abarque a la mayoría de las personas o, por lo menos, hacerlo especialmente en estos centros.

Después enfatizaría de que la Comisión, haga lo posible para que la perrera visite la zona de Rincón de la Bolsa, pues hay gente que no entiende cuál es su responsabilidad y son crónicos en causarles problemas a los vecinos y desgraciadamente paga el “pato” el perro o los animales que tenga y no hay otra forma de hacérselo entender, además de los conflictos y discusiones que se generan.

Todos los días hay reclamos de la gente que anda en bicicleta, a moto, o a pie. Como bien dijo Bonnahón también en horas de la noche, en la zona de Rincón de la Bolsa, pasan jaurías que andan atropellando todo lo que encuentran a su paso, especialmente, los lugares en donde se coloca la basura para que los recoja el recolector. Incluso, en

las zonas en que el recolector de la basura pasa a las seis de la mañana hay que madrugar para poner la bolsa de residuos diez minutos antes, o custodiar el recipiente del depósito de basura en los domicilios, porque no hay forma, por más alto que uno lo ponga, si no lo tira un perro, lo hace el caballo que llega más alto y también lo rompe. O sea, que no sólo es un problema en el tránsito, sino también de higiene. Además, hay que tener en cuenta cuando los animales no están sueltos, sino en cautiverio, con total irresponsabilidad, sería bueno que también se contemplara una solución para esa situación.

A la altura del Kilómetro 28 de Rincón de la Bolsa, a una cuadra de la Ruta N° 1 vieja, hay vecinos que han denunciado durante años la existencia de un lugar en donde hay animales de todo tipo, vacas, suinos, perros, de todo, hay mal olor, suciedad y todo eso está enfrente de una escuela. Esto es tremendamente preocupante.

Sé que se está por terminar el tiempo y como este asunto pasará a una comisión espero tener la oportunidad de plantear los problemas que causan los animales sueltos y en cautiverio.

Desde ya, felicito la gestión y la intención de la señora edila en este asunto y doy por descontado mi apoyo al momento de votar.

Muchas gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Como venían diciendo los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra éste ha sido el tema vedette.

Recuerdo que se hizo un estudio y este asunto era el tema más mencionado, pues en una legislatura se desglosó cuáles eran los temas más analizados y fue, justamente, el tema de los caballos, de los perros, de toda la tenencia de los animales.

Así que, este era el tema más mencionado en el Capítulo de la Media Hora Previa y demás. Hemos tenido situaciones similares acá. Recuerdo que la señora Graciela Gallesio, una funcionaria nuestra, tuvo un accidente con un perro; ella iba en moto y recuerdo lo que le costó recuperarse. Por tanto, hasta tenemos testimonios de parte de los funcionarios de las cosas que se han vivido con relación a esto.

También, hay quejas del ingreso de perros sueltos en las escuelas públicas y de las graves problemáticas que eso genera. Sucede lo mismo cuando ingresan también a los supermercados; hay variadas problemáticas de ese tenor generando verdaderos disturbios y una cantidad de cosas que me gustaría poder expresar, pero no viene al caso, dado que ya estamos próximos a la finalización de la hora. Pero quiero rescatar algo que se ha dicho acá: tenemos que abordar este problema culturalmente. Pienso que es así y ello amerita a que haya una campaña de sensibilización por parte de la Intendencia Municipal de San José y también a nivel nacional, en donde de manera simpática, de repente, a través del uso de la animación, que se podría efectuar por los canales de televisión, se llamara la atención a la población en general sobre cómo practicar una tenencia responsable; porque realmente son temas que si no se los aborda desde la cultura son casi imposibles de cambiar porque



son patrones de conducta que se vienen teniendo hace años. Por ejemplo, puedo citar la costumbre de llevar los perros a la playa y cuando se viene el año lectivo los dejan allí abandonados. Esta es una costumbre que se ha constatado y hay balnearios que están "minados" de perros. En general, se trata de la mascota que se la llevan cuando comienzan las vacaciones y después los dejan abandonados y se transforma en una jauría. Y todo ese tipo de cosas pueden ser abordadas y podrían haber campañas para trabajar esta temática. Así que, solicito se analice este pedido especial en la Comisión, me refiero a la posibilidad de solicitarle a nuestro Ejecutivo Comunal que aborde la instrumentación de campañas para manejarse en estos temas. Pienso mucho en la parte de las animaciones, pues he visto muy buenas y creo que se pueden utilizar para otros temas; supongo que la mayoría han sido hechas por Marcelo Alpuy, porque me parece que es el creador de esa forma de animación que se ha usado mucho en nuestro departamento. Creo que será muy interesante trabajar esa línea para ver si podemos tener realmente más éxito.

Era cuanto quería expresar.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Llegada la hora reglamentaria de finalización de la sesión, ésta se levanta.

cb

(Es la hora 23.00)

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Norma García de Noya
Secretaria